

# Imaginarios sociales y extractivismo en la Zona Andina y el Cono Sur

## Social imaginaries and extractivism in the andean zone and the southern cone

► **Montserrat Montano Peña**

<https://orcid.org/0000-0002-5397-594X>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
[monserrat.montano@upaep.edu.mx](mailto:monserrat.montano@upaep.edu.mx)

**Stephany Argelia Trujillo Ávila**

<https://orcid.org/0000-0003-0080-4861>

Filiación institucional: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México  
[stephanyargelia.trujillo@upaep.edu.mx](mailto:stephanyargelia.trujillo@upaep.edu.mx)

### Introducción

El extractivismo en América Latina, se ha convertido en un tema controversial ya que es parte importante del financiamiento de los Estados, pero el abuso del mismo ha provocado problemas ambientales y descontentos sociales.

Además de dicha situación de dependencia económica, en los países de la región se estableció una relación especial entre algunos de los productos de exportación y las propias naciones que exceden el simple vínculo de la importancia macroeconómica. Esta relación de exportación-importación se establece desde el momento del surgi-

#### CITA ESTE CAPÍTULO

Montano, P. y Trujillo, S. (2023). "Imaginarios sociales y extractivismo en la zona andina y el Cono Sur" en D'Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). *Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales*. (pp. 141-162). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

► Autor principal del capítulo.

miento de las naciones Latinoamericanas, y el cual sigue presente en el subcontinente hasta nuestros días.

Con la llegada de los europeos, América Latina ha sido un blanco importante para el extractivismo por su riqueza en materias primas, pero igualmente ha sido una zona de dictaduras, controversial y poseedora de múltiples fenómenos políticos y sociales.

Esta extracción ilimitada ha sido principalmente debido a sus excelentes condiciones geográficas, particularmente en la Zona Andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia) y el Cono Sur (Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay). Podemos ejemplificar dos productos, en primer lugar, uno de los productos más importantes es la soja la cual apareció en la región pampeana en un contexto muy favorable para su desarrollo: esta región se encontraba en medio de un ciclo húmedo, con relativamente pocas variaciones interanuales en las precipitaciones (la larga sequía de 2008-2009 fue totalmente excepcional) y sin las grandes inundaciones que habían caracterizado el oeste de la región a principios de la década de los 80 (Morales y Muñoz, 2020).

En segundo lugar, Colombia tiene la geografía perfecta para cultivar café. El país se ubica cerca del Ecuador y sus montañas pueden alcanzar más de 2 mil metros sobre el nivel del mar. Las montañas de la Sierra Nevada de Santa Marta son de las cordilleras más altas del planeta, además de estar rodeado de la cordillera de los Andes.

Iniciemos definiendo el extractivismo, el cual es una práctica que ha beneficiado la economía de varios países. Sin embargo, ha provocado distintos problemas sociales, ambientales y políticos. Para comenzar, empezaremos definiendo este concepto. Según el artículo de *OpenDemocracy* "el extractivismo se puede definir como una modalidad de acumulación basada en la explotación a gran escala de los recursos naturales con fines de exportación, sin preocuparse por los impactos de sus prácticas o la sostenibilidad" (Villarreal y Echart, 2020).

América Latina, como se mencionó anteriormente, ha estado envuelta en estas prácticas desde la colonización, por lo cual, se conocen sus consecuencias. El extractivismo ha provocado contaminación ambiental y daños a la salud, violencia, desapropiación de tierras y expulsión forzada de las poblaciones que se encuentran en la zona.

Asimismo, amenaza la seguridad alimentaria y las formas de vida tradicionales, a la vez que supone la transformación permanente de los ecosistemas, lo que refuerza la gravedad de la acción de fenómenos globales como el cambio climático (Villarreal y Echart, 2020).

Continuemos definiendo los imaginarios sociales, tomando la explicación de Morales, quien nos dice que:

El imaginario social sería una mezcla casi líquida de pensamientos, conceptos, palabras e imágenes que serían compartidas por un grupo de personas. Debido a que

no se trata de una ideología perfectamente definida, sino elementos que cada individuo puede organizar de manera distinta, es posible pensar que dicho imaginario sea compartido por la población de una nación latinoamericana, que no tendría que pensar de manera idéntica, sino contar con elementos similares que cada ciudadano tomaría y organizaría de manera individual (2020).

En América Latina es posible observar la presencia de los imaginarios sociales en cuanto a los productos que fueron altamente importantes en su historia, ya que, la idea producida por las sociedades acerca de que existía una estabilidad y diversos beneficios económicos debido a la producción y extracción de ciertos productos como el cobre en el caso chileno, ha provocado internamente un fuerte nacionalismo arraigado a los productos, puesto que, a lo largo de su historia se ha observado respuesta de los ciudadanos mediante diversas manifestaciones que claman por sus intereses.

## **Análisis teórico internacional**

Las teorías internacionales han sido una herramienta indispensable para la comprensión de distintos fenómenos mundiales. Por lo tanto, el análisis de esta investigación se engloba en tres teorías que ayuden a comprender el por qué estas prácticas extractivas se siguen realizando en la Zona Andina y el Cono Sur en específico, así como la relación con los imaginarios sociales de los cuales de ella emana. De igual manera, al estudiar estas teorías se podrá determinar cuál es el rol que desempeñan los países de estas regiones.

## **Imperialismo**

La teoría clásica del imperialismo surgió de los esfuerzos teóricos de los revolucionarios marxistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Por lo cual, es el producto de sucesivos debates entre los marxistas. En cuanto a América Latina, la oposición a los cambios producidos por la globalización y la nueva geopolítica provocaron un matiz de movimientos antisistémicos de mediano contenido teórico, que se puede observar más de resistencia que de una propuesta alternativa (Schiavon *et al.*, 2016, pp. 306-308). Por otro lado, una de las premisas básicas que cuenta esta teoría de acuerdo al libro de Teorías de las Relaciones Internacionales XXI: Interpretaciones críticas desde México. (2016) es la siguiente:

El imperialismo constituye una era nueva del capitalismo a partir de la internacionalización del proceso de acumulación del capital, la concentración de la producción, el dominio de los monopolios y del capital financiero, la exportación de capitales y la alianza entre los monopolistas y la oligarquía financiera (pág. 314,).

Por consiguiente, de acuerdo con esta teoría la influencia económica y política que tienen los países imperialistas siendo Europa y Estados Unidos sobre los demás resul-

ta brutal, ya que estos ejercen subordinación hacia las periferias, en este caso América Latina, basándose en el intercambio desigual de tecnología por medio del mercado mundial.

## Sistema mundo capitalista

Esta teoría fue desarrollada por Immanuel Wallerstein, él postula la existencia de un sistema con una dinámica propia que va más allá de las fronteras nacionales y donde el sistema desarrolla sus propios mecanismos económicos, políticos y culturales, donde asimismo emanan las desigualdades provenientes de una estructura social transnacional, debido a que se encuentra integrado por un centro de países capitalistas industrializados, países periféricos, subdesarrollados y dependientes (Schiavon *et al.*, 2016, p. 310). Sin embargo, la relación económica que van a tener estos dos grupos de países siempre estará conectada y sus diferencias solo radicarán en que las economías de centro serán activas en capital y no en mano de obra como las de la periferia.

Por otro lado, de acuerdo con el autor Josafat Morales Rubio (2020), en el caso de Latinoamérica

El nacionalismo en los nuevos países no sería un sentimiento previo a las independencias nacionales, aunque dentro de las poblaciones pudiera existir algún sentido de identidad protonacional, principalmente entre las élites criollas. Ahora, regresando al planteamiento de Wallerstein, este nacionalismo se iría formando cuando el liberalismo tome las riendas de los estados Latinoamericanos, cosa que como veremos no ocurriría inmediatamente después de las guerras de independencia (s.f).

De esta manera el sentido de identidad de estas economías de periferia ha tenido dificultades para crear este sentimiento de identidad y unión que se ven reflejados en la diferencia de ideas por los grupos de los estratos sociales que las conforman. Puesto que, las clases altas son las que obtienen más beneficios a partir de las exportaciones de estas materias, mientras que las clases bajas son las que realizan la mayor parte del trabajo y son las que tienen menos beneficios. Es principalmente por esta razón, que se generan fricciones entre lo que resulta mejor para la economía interna. Aunado a esto, las presiones externas de potencias económicas que requieren de los insumos de estos países incrementan la problemática de extracción y unificación de las sociedades.

## Interdependencia

Al vivir en un mundo globalizado, se ve de manera más latente la importancia de la cooperación. Sin embargo, en la teoría de la interdependencia se explica la existencia de los efectos recíprocos (costo y beneficios), los cuales pueden ser simétricos o asimétricos, es decir iguales o diferentes para las dos partes, siendo de esta manera

la asimetría en la interdependencia la parte fundamental de poder en el sistema internacional.

De acuerdo con esto, en América Latina y en especial las zonas del Cono Sur y la Zona Andina, podemos ver que fungen el papel de los actores que son mayormente dependientes ya que como se verá en el trabajo, los niveles de exportación aportan grandes cantidades de ingresos en su economía. Por lo que, la relación económica que tienen con los demás países (en este caso los países importadores) resulta ser en gran medida asimétrica.

Después de analizar las tres teorías expuestas, podemos decir que estamos en un mundo totalmente globalizado e interdependiente, donde los actores internacionales se preocupan por las ganancias relativas, conformando un sistema que a su vez se integra por estados industrializados (centro), periféricos y subdesarrollados de donde emanan desigualdades, esto explicaría la relación de un sistema-mundo capitalista e interdependiente.

Sin embargo, cuando hablamos de la teoría imperialista podemos inferir que debido al contexto actual cae en desuso, no obstante, al haber sido América Latina una zona colonial la teoría de la interdependencia podría ser una versión reciente de esta, planteando así una explicación sobre su inserción en dicho sistema. (Schiavon, *et al.*, 2016, p. 310.)

## Metodología

Para lograr nuestro objetivo de analizar el impacto de algunos productos de extracción en los países analizados, lo primero que hicimos fue revisar en el *The Observatory of Economic Complexity* (OEC) cuáles son los principales productos de extracción que son exportados por los países latinoamericanos.

Tomamos en cuenta datos como el porcentaje que la extracción de cada producto representa para las exportaciones de los países de estas zonas, así mismo, analizamos la legislación de cada uno respecto a la extracción y explotación de productos. Más adelante, hicimos una búsqueda bibliográfica, donde encontramos las consecuencias sociales y ambientales que la extracción ha causado y todo lo que se ha escrito de este tema.

## Presentación de los resultados

Al indagar, recolectar y analizar la información los productos más importantes para la Zona Andina y el Cono Sur llegamos a los siguientes resultados:

**Tabla 1.** Porcentaje total de los productos de acuerdo con las exportaciones en la región

Producto	Zona	% Total de las exportaciones
Soya	cono sur	17,2
Hierro	cono sur	3,06
Petróleo	cono sur	2,66
Cobre	Zona Andina	12,75
Oro	Zona Andina	7,25
Zinc	Zona Andina	5,42
Plomo	Zona Andina	1,45
Metales preciosos	Zona Andina	1,62
Gas petróleo	Zona Andina	8
Bolivianita	Zona Andina	0
Café	Zona Andina	1,72
Carbón	Zona Andina	5

Nota: para calcular las cantidades se sumaron las cantidades de cada producto en cada zona y se dividió entre el número de países de la zona correspondiente. Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 1, en cuanto al Cono Sur la soya tiene el porcentaje más alto entre los exportadores de materia prima. Por otro lado, en la Zona Andina el cobre es el producto más exportado de la región.

**Tabla 2.** Total monetario de billones de dólares (BDD) de los productos de acuerdo con el aporte de la economía de cada región.

Producto	Zona	Total BDD
Soya	cono sur	7.74
Hierro	cono sur	4.02
Petróleo	cono sur	3.48
Cobre	Zona Andina	3
Oro	Zona Andina	2.04
Zinc	Zona Andina	1.86
Plomo	Zona Andina	.28
Café	Zona Andina	0.67

Fuente: elaboración propia datos del año 2017

En la tabla 2, se puede apreciar que la soya en todo el Cono Sur aporta un 7.74 BDD a su economía y por lo tanto es el producto más importante en su extracción. Asimismo, el cobre en la Zona Andina representa 3 BDD lo que representa el producto con más peso en la economía de esta región.

**Figura 1.** Gráfica de barras sobre el valor económico de las exportaciones de materia prima de cada país en la Zona Andina.

*Fuente: elaboración propia datos del año 2017*

De acuerdo con la figura 1, en la zona Andina Bolivia es el país que tiene una mayor remuneración de sus exportaciones de productos de materia prima

**Figura 2.** Gráfica de barras sobre el valor económico de las exportaciones de materia prima de cada país en el Cono Sur.



*Fuente: elaboración propia con datos del año 2017*

En la figura 2 se puede observar que Brasil es el país que obtiene más valor económico en la región con la exportación de los productos de materia prima, mientras que Uruguay es el país que menos valor económico recibe de estas.

**Figura 3.** Cuadro sobre los productos que su exportación ha ocasionado crisis ambientales



Fuente: *The Observatory of Economic Complexity (OEC)*. <https://oec.world/es/>

Al analizar la figura realizada por el *The Observatory of Economic Complexity*, es posible interpretar que los productos de las zonas donde su extracción ha provocado crisis medioambientales, en primer lugar, tenemos la soya, el oro, el petróleo y las briquetas de carbón. Es por esto y por otros factores que se han visto en la necesidad diferentes países de asignar regulaciones como con la soya con tres leyes en diferentes países, el hierro con una ley, el cobre, oro, zinc y plomo con dos leyes, metales preciosos, gas petróleo, bolivianita, carbón y café con una ley.

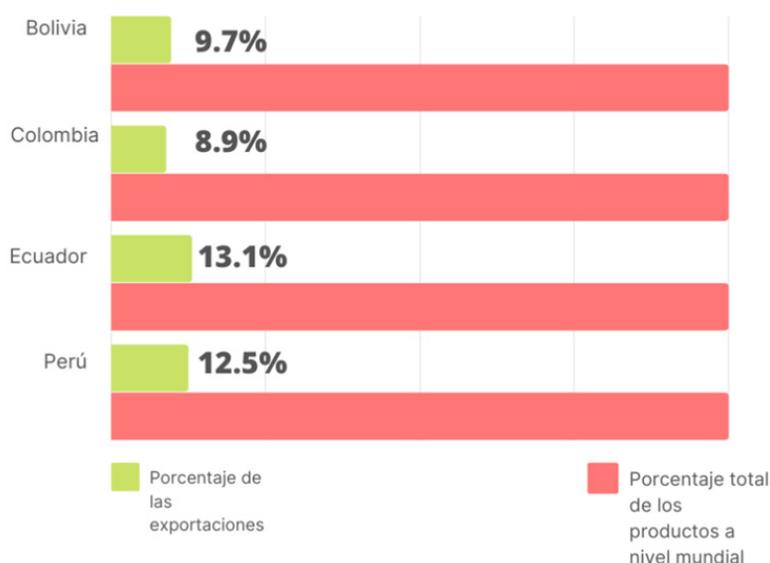
En cuanto al estudio general de los productos analizados y con su impacto a su economía, se puede observar lo siguiente:

La mayor parte de las economías de los Estados vistos anteriormente son absolutamente dependientes del extractivismo para crecer. La proporción de productos primarios aumenta en el comercio exterior y caen las manufacturas. Los países se vuelven muy dependientes de las condiciones globales, tales como los precios internacionales de las materias primas o la llegada de inversores extranjeros.

Un ejemplo de ello es Brasil donde el extractivismo agrícola es apoyado directamente por el gobierno. Este se beneficia del más grande paquete de ayuda financiera estatal del continente (el llamado Plan Agrícola y Pecuário), que para los años 2012-2013, totalizó 115,2 miles de millones de reales destinados al crédito, lo que favorece directamente la expansión de la agroindustria exportadora en lugar de los pequeños agricultores. (Organización Mundial del Comercio, 2013).

**Figura 4.** Gráfica sobre el porcentaje de exportación de los productos más importantes de cada país del Cono Sur en cuanto a la comparación mundial.

**Porcentaje de los principales productos de los países de la Zona Andina respecto al porcentaje de la cantidad de la exportación mundial de estos en el 2017**

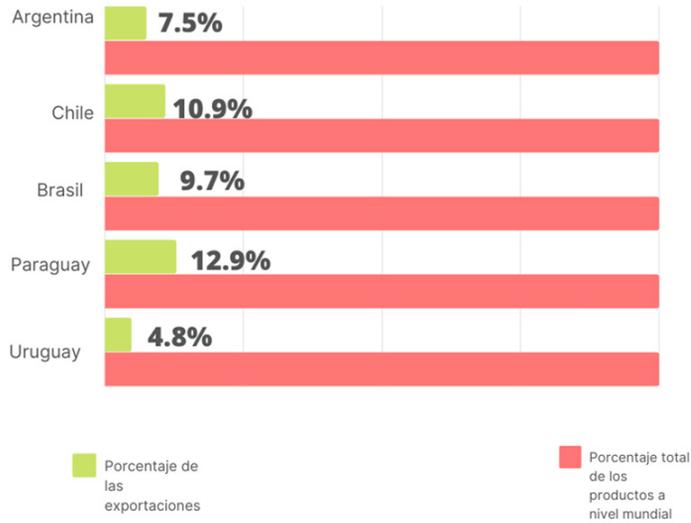


*Fuente: elaboración propia.*

Al observar la figura 4, se puede identificar que para la economía de la Zona Andina es muy importante exportar sus productos, como se observó en las figuras anteriores. Sin embargo, para el mundo general no resulta ser de la misma manera, debido a que, por el porcentaje observado, los porcentajes de esta zona no podrían crear dependencia hacia ellos puesto que sería posible encontrar estos productos en otros países.

**Figura 5.** Gráfica sobre el porcentaje de exportación de los productos más importantes de cada país de la Zona Andina en cuanto a la comparación mundial.

**Porcentaje de los principales productos de los países del Cono Sur respecto al porcentaje de la cantidad de la exportación mundial de estos en el 2017**



*Fuente: elaboración propia.*

En cuanto al Cono Sur se puede observar que sucede el mismo fenómeno que con los resultados de los países de la gráfica de la Zona Andina. Por lo que se puede concluir que en estas zonas existe un problema acerca de lo que necesitan los países importadores y cómo toman las decisiones para favorecer sus intereses comerciales. Mientras que, por otro lado, lo que es necesario para los países que se encargan de exportar estos productos y que la base de su economía es principalmente agroexportadora.

Por lo tanto, la dependencia de los países a la comercialización de ciertos productos provoca que la sociedad produzca imaginarios a estos, ya que, diferentes trabajos muestran las disrupciones de comunidades y espacios locales por compañías transnacionales, o la presencia del Estado-nación en territorios históricamente excluidos, donde gobiernos progresistas o conservadores gestionan la escasa capacidad de distribución de riqueza y la pérdida de acceso y control de recursos de las comunidades locales.

De acuerdo con la Universidad de los Andes, "El extractivismo ha traído consigo, además, una serie de efectos sobre el trabajo, una serie de impactos sociales, ambientales, y sobre el cuerpo, los géneros y las identidades, y diferentes formas de violencia abierta, sutil y latente" (Romero, 2019, p. 4).

Retomando el primer ejemplo respecto a la economía extractivista de Brasil, ese estilo de desarrollo genera presiones ambientales y sociales fortísimas, que van desde los

conflictos en el medio rural al drama ecológico que se observa en el Cerrado o la Caatinga, ecoregiones que pueden desaparecer al convertirse en tierras agrícola-ganaderas.

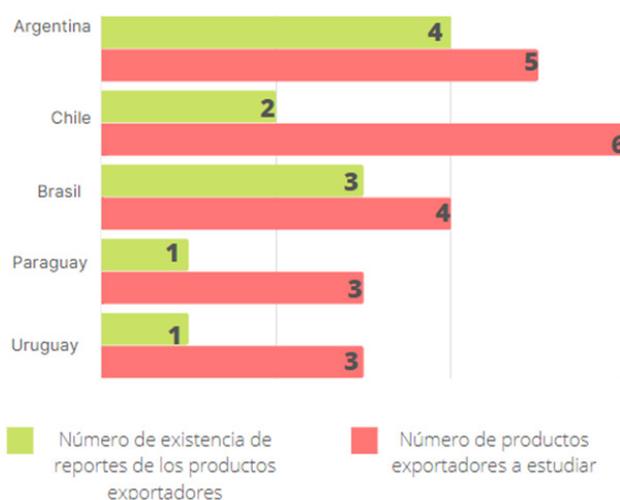
Esta es una situación de enormes paradojas: una parte nada despreciable del dinero recaudado por el Estado se utiliza en fomentar, apoyar e incluso subsidiar el extractivismo, el que alimenta en primer lugar la globalización antes que las necesidades internas del propio Brasil. En cambio, quedan dentro del país aquella mochila ecológica y otros impactos ambientales, y un amplio abanico de efectos sociales, políticos y económicos.

Analizando el caso de Chile donde su mayor riqueza es el territorio minero, que a su vez está constituido por las luchas de los pueblos indígenas por el daño socioambiental causado por el extractivismo, que ha empujado el proceso de organización de aimaras, quechuas y likanantaí, ahora reconocidos por el Estado como sujetos de políticas públicas, en el marco de acuerdos internacionales, y como beneficiarios de proyectos comunitarios de compensación y mitigación impulsados desde las propias mineras.

Se establece así una dialéctica de negociación y resistencia entre extractivismo, políticas de reconocimiento, una rápida urbanización y una articulación etnoterritorial sin precedentes de los aimaras, que en su conjunto han ayudado a quebrar la hegemonía territorial de la minería.

**Figura 6.** Gráfica sobre los conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación

#### Reportes de conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación.

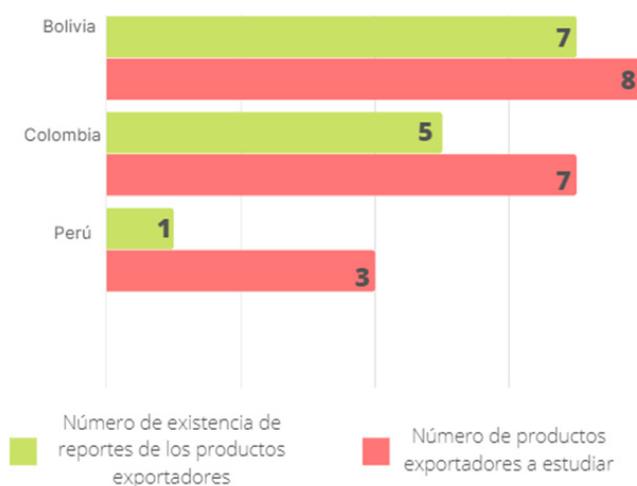


*Fuente: elaboración propia*

En la figuras 6 se observa cada país del Cono Sur en cuanto a la comparación mundial. En la cual en rojo se puede observar el número de productos mayormente exportados contra el color verde siendo los reportes registrados de conflictos ambientales ocasionados por dichos productos.

**Figura 7.** Gráfica de los reportes de conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación.

**Reportes de conflictos ambientales derivados de los productos que son extraídos con el fin de su exportación.**



*Fuente: elaboración propia.*

Algunos casos de los mencionados están anteriormente analizados por *DW Made for minds*, en la cual resalta que:

La alta dependencia de la explotación y comercialización de recursos primarios y la desigualdad son dos tendencias históricas en América Latina. Sospechamos que hay un vínculo muy estrecho entre ambos, porque desde el momento en que se vive de los recursos naturales, no se necesita realmente valorar la mano de obra, como sí ocurre en sociedades desarrolladas (Dannemann, 2021).

Asimismo, en este informe se resalta que el extractivismo va de la mano de la desigualdad este, puesto que, no sólo es un tema económico de distribución de riquezas, sino que al haber mínimo contenido en la regulación ambiental, los territorios se van degradando, causando de esta manera enormes problemas a la salud y la calidad de vida de las personas (Dannemann, 2021)

Por lo que algunos casos específicos obtenidos a partir de los análisis del caso de estudio son los siguientes:

## **Petrobrás en Brasil**

es una corporación petrolera mixta. Vale, la segunda empresa minera más grande del mundo, si bien es formalmente privada, aproximadamente la mitad de sus acciones depende de los fondos de pensión de los funcionarios del Banco de Brasil, y su principal fuente de financiación es el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social (BNDES). Por esos y otros canales, el gobierno tiene amplios poderes de control sobre esa corporación.

De acuerdo con el Instituto de los Estudios Latinoamericanos:

Son estas medidas de apoyo del extractivismo, la persistencia de una inserción internacional funcional a la globalización, y la contención de la protesta social, las que explican que el gobierno brasileño sea una y otra vez presentado como ejemplo económico a seguir para la economía convencional.

Allí se originan las felicitaciones que se encuentran en las páginas de *The Economist* o en los foros de Davos. Pero si la perspectiva se coloca en la sociedad civil o en la naturaleza, está claro que Brasil debería dejar de ser el campeón del extractivismo, y comenzar cuanto antes a discutir una estrategia postextractivista (Gudynas, 2013).

Organización de las comunidades frente a los impactos de las industrias extractivas Frente a esta realidad, en diciembre del 2018 se crea la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarias Campesinas y Áreas Protegidas (CON-TIOCAP) a partir de la articulación de más de 100 organizaciones y comunidades para conocer las realidades de sus territorios amenazados. Es una coordinadora que se crea en resistencia al extractivismo imperante en el país, para actuar frente a las acciones del gobierno que las deja a expensas de todo tipo de atropellos por intereses de los poderes económicos (Fundación Plurales, 2019).

Como los casos anteriores, se podrían seguir mencionando un sinnúmero de ejemplos acerca de cómo el extractivismo desmedido y la falta de regulaciones para ello en los países andinos y del cono sur afectan social y ambientalmente a ciertas poblaciones.

**Tabla 3.** *Tabla sobre la legislación que existe en los países mencionados*

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
Soya	<p><b>Paraguay</b></p> <p>Artículo 1°. — La presente Ley tiene por objeto promover una eficiente actividad de obtención de cultivares; producción, circulación, comercialización y control de calidad de semillas; asegurar a los agricultores y usuarios en general la identidad y calidad de la semilla que adquieren y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares, en armonía con los acuerdos intraregionales firmados o a firmarse y con las normas internacionales en materia de semillas.</p>	<p>Las principales empresas beneficiadas por la producción de soja son las corporaciones extranjeras, pues son importadores de los insumos y exportan casi la totalidad de los granos y los derivados, como aceite y harina.</p>	<p>La distribución espacial del cultivo de soja muestra una concentración en el extremo este de la región Oriental con dos focos productivos fuera de la zona tradicional, uno en la porción norte, en los departamentos de San Pedro y Amambay, otro en el sur, en el departamento de Misiones</p>
	<p><b>Uruguay</b></p> <p>Ley N° 16.811 Instituto Nacional de Semillas (título II). Ley N° 19.553</p> <p>Riego con Destino Agrario.</p>	<p>Grandes empresas.</p> <p>Agricultores medianos a los que les compran cadenas agroindustriales.</p>	<p>Litoral oeste.</p>
	<p><b>Brasil</b></p> <p>Ley forestal 12.651, programa PROAGRO</p>		

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
<b>Hierro</b>	<p><b>Brasil</b> Código minero, art.1, fracciones 1 y 5.</p>	<p>El Estado retiene el dominio y el control sobre los recursos minerales y consiente que particulares los exploten (p/e reina Vale, que es la mayor productora de mineral de hierro en el mundo).</p>	<p>Noreste del país; "cuadrante de hierro".</p>
<b>Cobre</b>	<p><b>Perú</b> Todos los recursos minerales pertenecen al Estado en forma inalienable e imprescriptible. La actividad minera es fiscalizada por el Estado de acuerdo con el principio de simplificación administrativa. El aprovechamiento de los recursos minerales se realiza a través de la actividad empresarial del Estado y de los particulares mediante el régimen de concesiones (numeral II del Título Preliminar). La promoción de inversiones mineras es de interés nacional</p> <p><b>Chile</b> Ley N° 18248, Código de Minería (1983); Decreto Ley N°302, Disposiciones Orgánicas y Reglamentarias del Ministerio de Minería (1960); Decreto Ley N° 600 Estatuto de la Inversión Extranjera (1974); Decreto Ley N° 824 Ley de Impuesto a la Renta (1974); Ley N° 19300 de Bases del Medio Ambiente (1994).</p>	<p>Las principales empresas productoras de cobre en el Perú fueron Cerro Verde (con el 20% del total producido), Antamina (19%), Las Bambas (16%) y Southern (14%).</p> <p>Empresas</p>	<p>En las regiones de Arequipa, Ancash y Apurímac se dio el 55% de la producción nacional del cobre.</p> <p>El cobre se distribuye en prácticamente todo el país, entre las Regiones de Arica y Parinacota y de Magallanes, fundamentalmente en yacimientos de tipos pórfido cuprífero, estratiforme o estratoligado, y vetiforme.</p>

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
<p>Oro</p>	<p><b>Perú</b></p> <p>Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991); Decreto Legislativo N° 662, Régimen de Estabilidad Jurídica de la Inversión Extranjera (1991).</p> <p><b>Bolivia</b></p> <p>Capítulo III</p> <p>Disposiciones Fundamentales</p> <p>Artículo 8. (<i>carácter estratégico de los recursos minerales y competencia</i>).</p> <p>II. De acuerdo con el Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, la definición de políticas mineras es competencia exclusiva del nivel central del Estado, y la creación de entidades y empresas públicas relacionadas a las actividades mineras en toda o parte de la cadena productiva, es competencia privativa del nivel central del Estado. Artículo 19. (<i>participación de las naciones y pueblos indígena, originarios campesinos</i>). Ley N° 466 de la Empresa Pública, de fecha 26 de diciembre de 2013, y sus estatutos adecuados a dicha Ley, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción de las empresas mineras estatales que no estén bajo su dependencia. Ejercerá, en nombre del Estado y el pueblo boliviano, el derecho de realizar las actividades de prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales y subsidiarias.</p>	<p>Empresas mineras</p> <p>Corporación Minera de Bolivia (Estatal, COMIBOL) y cooperativas afiliadas.</p>	<p>Y la región de Madre de Dios proporciona el 70% del oro nacional.</p> <p>Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca.</p>

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
<b>Zinc</b>	<p><b>Perú</b></p> <p>Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991)</p> <p><b>Bolivia</b></p> <p>Ley N° 466 de la Empresa Pública, de fecha 26 de diciembre de 2013, y sus estatutos adecuados a dicha Ley, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción de las empresas mineras estatales que no estén bajo su dependencia. Ejercerá, en nombre del Estado y el pueblo boliviano, el derecho de realizar las actividades de prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales y subsidiarias</p>	<p>Empresas mineras/empresas privadas</p> <p>Corporación Minera de Bolivia (Estatal, COMIBOL) y cooperativas afiliadas.</p>	<p>Las principales regiones productoras de zinc fueron Áncash, Junín y Pasco. *Incluye a la Empresa Administradora el Cerro y Compañía Minera Chungar.</p> <p>Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca.</p>
<b>Plomo</b>	<p><b>Bolivia</b></p> <p>Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, la definición de políticas mineras es competencia exclusiva del nivel central del Estado, y la creación de entidades y empresas públicas relacionadas a las actividades mineras en toda o parte de la cadena productiva, es competencia privativa del nivel central del Estado.</p> <p><b>Perú</b></p> <p>Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991)</p>	<p>Estado, corporaciones y empresa privada.</p> <p>Empresas privadas</p>	<p>Suroeste del país.</p> <p>Las principales regiones productoras son: Pasco, Junín, Lima y Ancash.</p>

Producto	Legislación	Explotación	Zona de extracción
<b>Metales Preciosos</b>	Ley N° 466 de la Empresa Pública, de fecha 26 de diciembre de 2013, y sus estatutos adecuados a dicha Ley, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción de las empresas mineras estatales que no estén bajo su dependencia. Ejercerá, en nombre del Estado y el pueblo boliviano, el derecho de realizar las actividades de prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales y subsidiarias.	Corporación Minera de Bolivia (Estatal, COMIBOL) y cooperativas afiliadas	Oruro, La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca
<b>Gas Petróleo</b>	Artículo 139°.- Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado.	Estado	Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Chuquisaca.
<b>Bolivianita</b>	Artículo 3.- Se prohíbe por el lapso de diez años la exportación de la "Bolivianita", ya sea en bruto, martillada, aserrada y/o preformada, pudiendo exportarse la misma solamente como gema tallada	Empresas privadas	En las cercanías de la laguna La Gaiba
<b>Café</b>	Ley 76 de 1927; Tomar las medidas necesarias para implantar en el país los mejores sistemas para el cultivo de la planta, para beneficio del fruto y para proteger tanto a los trabajadores como a las plantaciones	Pequeños productores/ empresas privadas	Caturra, Maragogipe, Tabi, Typica, Bourbon, Castillo y Colombia
<b>Carbón</b>	Decreto 2191 de 2003; confiere la ley para formar consorcios de personas naturales o jurídicas para presentar propuestas y celebrar contratos de concesión o para adelantar trabajos de exploración y explotación por cuenta de los concesionarios	Empresas multinacionales	Las zonas mineras del Cesar y La Guajira por empresas multinacionales como BHP-Billiton, Xtrata, Drummond, Glencore y Anglo-American.

*Fuente: elaboración propia con información de la legislación de cada País*

En la figura 6 podemos observar que hay pocas legislaciones específicamente en apoyo a las personas indígenas, así como también en extraer de manera consciente y medida para evitar afectaciones como:

- i. Escasez de agua, que afecta a comunidades que se encuentran aguas abajo de la zona de extracción. La escasez de agua habría acelerado el proceso de migración de las comunidades hacia zonas rurales.
- ii. Polvo en suspensión y su impacto sobre el agua, la tierra y los seres vivos, por el transporte de minerales y residuos en comunidades cercanas al yacimiento.
- iii. Impactos sociales en algunos poblados, por haber sido especializado como campamento minero.

## Conclusiones

A manera de conclusión de acuerdo con la teoría sistema-mundo, América Latina forma parte de las economías de periferia, mientras que los países primer mundistas y "extractores" son las economías de centro, la relación económica que van a tener estos dos grupos de países siempre estará conectada pero también será desigual lo que provoca la sobreexplotación de recursos naturales y a su vez conflictos internos por las consecuencias del cambio climático que esto produce.

En este caso, las economías de periferia tienen una interdependencia con las de centro y viceversa ya que si tomamos en cuenta el ejemplo histórico de la crisis que vivió Estados Unidos en 1929 la cual provocó que este país dejará de comprar productos a Latino América causando a su vez una crisis en esta zona ya que la potencia del norte era uno de los principales exportadores de productos primarios representando gran parte de la economía de dichos países, podemos darnos cuenta de la importancia de la cooperación.

La soya es el producto que cuenta con más regulaciones en estas regiones, y el que ha provocado mayores crisis medioambientales ocasionadas por su extracción. Por lo que se puede inferir que a pesar de que es un producto que beneficia a la economía de la región, los daños colaterales que se han desencadenado en esta han sido equivalentes a los beneficios.

Si se vincula este resultado con la teoría imperialista podemos observar la asimetría que producen los movimientos de resistencia, dejando claro que este sentido de na-

cionalidad por parte de la sociedad para manifestar su ideología está estrechamente relacionado con el extractivismo.

En cuanto a la violación a los Derechos Humanos, el extractivismo ha ocasionado serios problemas, un ejemplo de ello fue durante 2008 y 2009 principalmente en el acceso a la alimentación, la vivienda y la tierra. Esto ocurrió en las zonas donde la producción de soya se hallaba en expansión en Paraguay donde se consideran insuficientes las regulaciones en cuanto a los mismos.

Así mismo encontramos países donde se invierte en infraestructura extractivista, dejando de lado tanto a las necesidades internas como a los pequeños productores y agricultores de las zonas.

A pesar de esto, el extractivismo es y será un pilar fundamental para las economías del Cono Sur y la Zona Andina ya que su posición geográfica favorece la producción de materias primas siendo así una fuente de consumo para las economías de centro y una oportunidad de desarrollo para esta zona.

## Referencias bibliográficas

**Caribbean.** *Extractivism and resistance in Latin America and the Caribbean* Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/luchas-resistencia-y-alternativas-al-extractivismo-en-am%C3%A9rica-latina-y-caribe-en/>

**Avila, E. C. (2002).** *Actualización de la compilación de leyes mineras de catorce países de América Latina y el Caribe.* CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura.

**Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.** Disponible en:

<https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-politica-estado-plurinacional-bolivia>

**Constitución Política del Estado de Bolivia Artículo 298.** Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf)

**Dannemann V. (2021).** *América Latina extractivista: ¿es posible cambiar el*

*modelo?* Disponible en: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-extractivista-es-posible-cambiar-el-modelo/a-57990860>

**Decreto Legislativo Ley de Promoción de la Inversión Privada Ley n.º 109 (1992).** En Soto Toledo, A. D. (2019). *Imperialismo extractivista en América Latina: el caso de Ecuador* (Master's thesis). . Obtenido de: [https://repositorio.unam.mx/contenidos/imperialismo-extractivista-en-america-latina-el-caso-de-ecuador-3548599?c=B9e5A5&d=false&q=\\*&i=1&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/imperialismo-extractivista-en-america-latina-el-caso-de-ecuador-3548599?c=B9e5A5&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0)

**Función pública.** (2003). Decreto 2191 de 2003. *Por el cual se adopta el Glosario Técnico Minero* Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9198>

**Fundación Populares.** (2019). Fortalecimiento de las capacidades de Grupos de

**Defensoras Ambientales en el acceso y gobernanza de los recursos naturales.** Disponible en: <https://www.ritimo.org/El-extractivismo-en-Bolivia->

**Gudynas E.** (2013). El extractivista más grande del continente: Brasil. Obtenido de: <https://iela.ufsc.br/el-extractivista-mas-grande-del-continente-brasil/>

**Asamblea General del Senado y Representantes de la Republica.** 21 de febrero de 1997. **Ley 16811.** *Declaración de interés nacional. ley de semillas.* Uruguay

**Presidência da República do Brasil.** 25 de mayo de 2012. **Ley 12651,** Dispone sobre la protección de la vegetación nativa; modifica las Leyes 6.938, del 31 de agosto de 1981, 9.393 del 19 de diciembre de 1996 y 11.428, del 22 de diciembre de 2006; deroga las Leyes N° 4.771, del 15 de septiembre de 1965, y 7.754, del 14 de abril de 1989, y la Medida Provisional N° 2.166-67, del 24 de agosto de 2001; y dicta otras providencias. Disponible en: [https://www.gov.br/mj/pt-br/acao-a-informacao/atuacao-internacional/legislacao-traduzida/lei-no-12-651-de-25-de-maio-de-2012-senasp\\_esp-docx.pdf](https://www.gov.br/mj/pt-br/acao-a-informacao/atuacao-internacional/legislacao-traduzida/lei-no-12-651-de-25-de-maio-de-2012-senasp_esp-docx.pdf)

**Código de Minería de Chile.** 26 de septiembre de 1983. **Ley 18248.** Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29668&idParte=>

**Congreso de la República de Colombia.** 16 de noviembre de 1927. **Ley 76 de 1927.** *Sobre protección y defensa del café.* Disponible en: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1623381>

**Presidencia de la república de Bolivia.** 26 de noviembre de 2013. **Ley 466. Ley de la Empresa Pública.** Disponible en: <https://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2015/03/Capitulo-15-.pdf>

**Morales, J., Muñoz, K.** (2020). *Imaginario Sociales. Cuatro aproximaciones desde las identidades y los espacios.* Disponible en: <file:///C:/Users/Stephany%20Trujillo/Downloads/Imaginario%20sociales%204%20introd.pdf>

**Morales Rubio, J.** (2020). Imaginarios nacionales y extractivismo en América Latina: El caso del petróleo en México. En: Morales Rubio, J. y Muñoz Balcázar, K. G. (eds. científicos). *Imaginario sociales. Cuatro aproximaciones desde las identidades y los espacios* (pp. 61-78). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

**The Observatory of Economic Complexity [OEC].** (2021). *The best way to explore trade data.* <https://oec.world/>

**Organización Mundial del Comercio.** (2013). *Examen de las políticas comerciales.* [Documento de word]. Disponible en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tpr\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tpr_s.htm)

**Romero H.** (2019). Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/journal/812/81259479001/html/>

**Schiavon, J. A., Ramírez, A. S. O., Olvera, M. L. V., & Flores, R. V. (Eds.). (2016).** *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Toledo S., Delia A. (2019).** *Imperialismo extractivista en América Latina: el caso de Ecuador.* (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Disponible en: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/2421>

**Vallreal, M., Echart, E. (2020).** *Extractivism and resistance in Latin America and the Caribbean.* Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/339106695\\_Extractivism\\_and\\_resistance\\_in\\_Latin\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean](https://www.researchgate.net/publication/339106695_Extractivism_and_resistance_in_Latin_America_and_the_Caribbean)